



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Ocho (8) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	Jaime Alberto Arteaga Álvarez
Radicado:	05154 31 12 001 2010-00376 00
Providencia:	Interlocutorio Nro 341
Asunto:	Aprueba Costas

Conforme lo establece el artículo 366 del C.G.P., y teniendo en cuenta la liquidación de costas que antecede se aprueba a favor de la entidad Bancaria ejecutante y a cargo del demandado JAIME ALBERTO ARTEAGA ÁLVAREZ por la suma de **\$6.152.850.00.**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f819924bdc62a1e3bbeb1fd415c5d1f56efbab736d70636752511f958063e707

Documento generado en 08/07/2021 09:33:39 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>